SECRETARIA GENERAL

LISA ALLAN

Introducción

Como Secretaria General de la FIJ, me complace presentar este informe en nombre de la Secretaría General de la FIJ. Este informe destaca nuestros logros, esfuerzos en curso y desafíos.

En mayo de 2023, la Secretaría General de la FIJ se trasladó a la sede de la FIJ en Budapest y continuó con sus funciones para garantizar la implementación de las actividades de la FIJ en el marco de los objetivos de la FIJ y sujeta a los poderes expresamente atribuidos por el Congreso de la FIJ en virtud de los Estatutos de la FIJ. Esto se ha realizado en colaboración con el Presidente de la FIJ, el Comité Ejecutivo de la FIJ, el personal y las comisiones de la FIJ, las uniones continentales, las federaciones nacionales miembros y otras partes interesadas y socios.

El trabajo que hemos realizado juntos refleja nuestro compromiso compartido con la excelencia, la inclusión y la sostenibilidad en el judo.

Administración

- Seguimiento financiero con el Tesorero General de la FIJ.
- Transmitir información internamente dentro de la FIJ y externamente a nuestros socios y partes interesadas.
- Gestión del sitio web de la FIJ y publicaciones de documentos.

Comisiones

- Ayudar a las comisiones de la FIJ con la comunicación y la administración.

Gobernanza y Asuntos Legales

En colaboración con el Presidente de la FIJ, el Director General de la FIJ y los asesores legales de la FIJ para garantizar que la FIJ siga teniendo los más altos estándares de transparencia, integridad y democracia en su trabajo administrativo de gobernanza de acuerdo con los Estatutos, políticas y reglamentos de la FIJ.

- Administración y logística para la preparación y realización del Congreso de la FIJ y gestión de las tareas posteriores al evento.
- Administración y logística para la preparación y realización de las reuniones del Comité Ejecutivo de la FIJ y gestión de las tareas posteriores al evento.
- Administración y logística para la preparación y realización de la reunión técnica y el seminario de la FIJ y gestión de las tareas posteriores al evento.
- Administrar las votaciones de los miembros del Comité Ejecutivo de la FIJ (mayo-diciembre de 2023: 25 votos; 2024: 55 votos) y hacer un seguimiento de las aprobaciones y decisiones.
- Revisión de la gobernanza de la Asociación de Federaciones Olímpicas de Verano (*Association of Summer Olympic Federations*, ASOIF).

- Garantizar el cumplimiento de las directrices de protección de datos.
- Asistencia jurídica para las federaciones nacionales miembro y las uniones continentales.
- Gestión de litigios y disputas.
- Gestión de procedimientos disciplinarios.
- Gestión de cuestiones de gobernanza según sea necesario.
- Gestión de procedimientos de cambio de nacionalidad.
- Gestión de casos de inmigrantes y refugiados.
- Revisar y actualizar los documentos de gobernanza de la FIJ (por ejemplo, Estatutos, políticas, códigos, reglamentos, etc.), los procesos y las prácticas de la FIJ de acuerdo con los estándares de la industria y garantizar que la FIJ siga cumpliendo con la ley y sea eficiente.
- Verificación de la conformidad de los estatutos de las uniones continentales y las federaciones nacionales miembro (disposiciones estatutarias obligatorias).

Políticas y Medidas de Integridad

- Implementación del Código antidopaje de la FIJ, el Código disciplinario de la FIJ, el Código de ética de la FIJ y la Política de protección (*safeguarding*) de la FIJ para proteger a los atletas, los oficiales y las partes interesadas.
- Gestionar las plataformas de informes de deporte limpio de la FIJ.
- Evaluación y gestión de riesgos.
- Actualizar y revisar las políticas actuales y crear nuevas políticas (anticorrupción, elegibilidad de los atletas para eventos de la FIJ, políticas de protección de datos, derechos humanos) en línea con las mejores prácticas internacionales, asegurando una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Proyectos Especiales

En colaboración con la Dirección de Desarrollo y Promoción Internacional de la FIJ, la Oficina Presidencial y la Tesorería General, apoyamos los siguientes proyectos:

- Archivo de los documentos históricos de la FIJ.
- Gestión administrativa de los grados de Dan y revisión de políticas.
- Proveedores oficiales de la FIJ, reglamentos e informes de pruebas de laboratorio para dorsales, judogi y tatami.
- Desarrollo de kata.
- Gestión de las etiquetas de judogis de la FIJ.

Partes Interesadas y Socios

Trabajando y comunicándonos estrechamente con la Oficina Presidencial de la FIJ, la Tesorería General de la FIJ, los miembros del Comité Ejecutivo de la FIJ y los Presidentes de las comisiones de la FIJ (20), seguimos mejorando las relaciones con nuestros socios externos y partes interesadas escuchando para comprender sus necesidades, comunicándonos de manera efectiva y resolviendo conflictos de manera constructiva.

Estamos sumamente orgullosos de ver el desarrollo y el progreso de nuestras 205 federaciones nacionales miembros y cinco (5) uniones continentales y esperamos ver cómo podemos continuar trabajando en colaboración y compartiendo recursos.

- Asistir a reuniones externas y comunicarse con la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales, ASOIF, el Comité Olímpico Internacional, otras federaciones deportivas internacionales/multideportivas, organizadores de juegos multideportivos, SportAccord y otros según sea necesario.
- Comunicarse según sea necesario con los Comités Olímpicos Nacionales y los ministerios de deportes.
- Escuchar las necesidades y deseos de nuestros miembros, las federaciones nacionales de judo, para apoyar aún más su desarrollo y hacer un seguimiento de las elecciones y la actualización del sitio web de la FIJ. Trabajar en otros asuntos según sea necesario.
- Reunirse regularmente con los secretarios generales de las uniones continentales de forma individual y en grupo para compartir información, ideas y ejemplos de buenas prácticas.
- Apoyar y administrar la logística del equipo de refugiados de la FIJ y los países apoyados por la FIJ para los eventos.
- Transmitir información de la FIJ a nuestras partes interesadas y socios y redirigir cualquier información de ellos a la parte pertinente.

Continuando con el trabajo conjunto con todas nuestras partes interesadas y socios:

- Seremos siempre un embajador positivo del judo en todo lo que hagamos y dondequiera que vayamos.
- Nos comprometeremos con la excelencia en todo lo que hagamos.
- Fomentar los valores del judo que son la base de nuestro deporte.
- Promover y desarrollar el judo a nivel mundial.
- Promover el juego limpio, trabajando juntos con apertura, transparencia, integridad y confianza.
- Fortalecer nuestras medidas y marcos de buena gobernanza y políticas.

Conclusión

La Secretaría General de la FIJ sigue comprometida con sus responsabilidades y obligaciones. Estos últimos 20 meses nos han proporcionado una valiosa perspectiva y nos han enseñado muchas cosas sobre las diversas necesidades y expectativas de nuestros miembros y socios. Con este conocimiento, seguiremos trabajando juntos para evolucionar y desarrollar el judo, promover los valores del deporte y elevar el perfil del judo en el escenario mundial. Estoy seguro de que lograremos un éxito aún mayor en los próximos años.

Me gustaría agradecer al personal de la Secretaría General de la FIJ por su dedicación y arduo trabajo. Su compromiso y trabajo en equipo marcan una verdadera diferencia, y el esfuerzo invertido en cada proyecto se demuestra en el alto nivel del trabajo realizado.

En nombre de la Secretaría General de la FIJ, agradecemos al Presidente de la FIJ, al Tesorero General de la FIJ, al Director General de la FIJ, al Comité Ejecutivo de la FIJ, a las comisiones de la FIJ, al personal de la FIJ, a las uniones continentales, a las federaciones nacionales miembros y a otras partes interesadas y socios por su continua colaboración y apoyo. ¡Juntos estamos logrando grandes cosas!